

Breve recorrido histórico sobre el monasterio de canonesas regulares del Santo Sepulcro de Zaragoza. Historia de una identidad, una historia desde dentro

A brief historical overview of the monastery of regular canonesses of the Holy Sepulchre in Zaragoza. History of an identity, a history from within

VICENTE GÓMEZ ARBIOL*

Resumen

El monasterio de canonesas regulares del Santo Sepulcro de Zaragoza tiene una historia de vida ininterrumpida de más de 700 años, marcada por transformaciones y desafíos. Fundado inicialmente en 1300 por Marquesa Gil de Rada en Híjar, la comunidad se trasladó a Zaragoza en 1306. Las canonesas y figuras clave como fray Martín de Alpartir promovieron la construcción del monasterio en el siglo XIV. En el siglo XVI, la imposición de la clausura, derivada del Concilio de Trento, generó conflictos con las religiosas, quienes se resistieron a las restricciones. El siglo XVII fue un siglo de apogeo y cultura dentro de la clausura conventual. A lo largo del siglo XIX, el monasterio sufrió los efectos de la guerra y la inestabilidad política, en el siglo XX experimentó una renovación tras el Concilio Vaticano II. El monasterio sigue siendo un lugar de espiritualidad y conserva un rico patrimonio, testigo de la historia y la evolución de la comunidad.

Palabras clave

Historia, Monasterio, Canonesas, Santo Sepulcro, Zaragoza.

Abstract

The monastery of regular canonesses of the Holy Sepulchre of Saragossa has an uninterrupted life history of more than 700 years, marked by transformations and challenges. Initially founded in 1300 by Marquesa Gil de Rada in Híjar, the community moved to Saragossa in 1306. The canonesses and key figures such as fray Martín de Alpartir, promoted the construction of the monastery in the 14th century. In the 16th century, the imposition of enclosure, derived from the Council of Trent, generated conflicts with the nuns, who resisted the restrictions. The seventeenth century was a century of heyday and culture within the conventual enclosure. Throughout the 19th century, the monastery suffered the effects of war and political instability; in the 20th century it underwent a renewal after the Second Vatican Council. The monastery remains a place of spirituality and preserves a rich heritage, which bears witness to the history and evolution of the community.

Keywords

History, Monastery, Canonesses, Holy Sepulchre, Saragossa.

* * * * *

* Restaurador y conservador de bienes culturales. Responsable de la gestión cultural y patrimonial del monasterio del Santo Sepulcro de Zaragoza. Dirección de correo electrónico: infocanonesas@gmail.com. ORCID iD: <https://orcid.org/0009-0004-1301-5233>.



Introducción

La historia del monasterio de canonesas del Santo Sepulcro no puede ser adecuadamente recopilada en unas pocas páginas. Es importante destacar que estamos ante una trayectoria que abarca más de 700 años, con sus altibajos, vicisitudes y transformaciones a lo largo del tiempo.

En esta breve aproximación a su historia, adoptaremos una perspectiva interna, tomando en cuenta el conocimiento y el punto de vista de la comunidad de canonesas, con la cual, afortunadamente, tenemos el privilegio de convivir y compartir su compañía en la actualidad. A lo largo del artículo, también se presentarán aspectos que consideramos relevantes para un análisis más detallado, invitando a futuros investigadores a explorar aquellos temas que aún presentan lagunas significativas, escasa profundización o que permanecen pendientes de estudio.

Este artículo también tiene como objetivo contextualizar la fundación, la vida, el desarrollo y las diversas circunstancias que han marcado la existencia de la comunidad de canonesas, con el fin de comprender mejor la evolución del arte y del patrimonio en este contexto. Se espera que esta aproximación histórica al monasterio sirva como base para los artículos posteriores de este monográfico, estableciendo vínculos con los diferentes períodos históricos que se han vivido dentro de estos muros.

Aproximación al origen de la Orden del Santo Sepulcro

La Orden de canónigos regulares del Santo Sepulcro tiene sus raíces en el ámbito histórico de la Primera Cruzada, acontecida en el año 1099. Tras la toma de Jerusalén y la consiguiente conquista de los Santos Lugares, se restableció el Patriarcado de Jerusalén y se fundó un cabildo compuesto por veinte canónigos en torno al patriarca. Este cabildo tenía el compromiso de atender el culto y la liturgia en el lugar que, según la tradición, marca la crucifixión, sepultura y resurrección de Cristo. Posteriormente, dicho cabildo, inicialmente diocesano, se transformó en un cabildo regular, constituyendo así el núcleo fundacional de la Orden de Canónigos Regulares del Santo Sepulcro.

Simultáneamente, se fundaron otras órdenes en Tierra Santa: la del Hospital de San Juan de Jerusalén, dedicada especialmente a acoger a los peregrinos, y la Orden del Temple, cuyo propósito principal era la defensa de los Santos Lugares.

Cada una de estas órdenes adoptó un emblema distintivo. En el caso de la Orden Canonical del Santo Sepulcro, su símbolo es la cruz patriarcal roja [fig. 1].



Fig. 1. Cruz patriarcal de la Orden del Santo Sepulcro. Detalle de la base de la talla de la Virgen de la Pera. Monasterio del Santo Sepulcro de Zaragoza. Fotografía: autor.



Fig. 2. Vista actual del convento franciscano de Nuestra Señora de los Ángeles, situado en el término de los Campillos de Híjar. Fotografía: autor.

El contexto en Aragón: Alfonso I

En 1118, tras la toma de Zaragoza por Alfonso I el Batallador, la capital del reino se trasladó definitivamente a esta ciudad.

Al morir Alfonso I sin descendencia, dispuso en su testamento que el reino de Aragón fuera heredado por las tres órdenes fundadas en Jerusalén. Ante esta insólita disposición, la nobleza aragonesa se opuso a que las órdenes gobernaran, prefiriendo la elección de un monarca. Tras algunos conflictos, se acordó que las órdenes renunciarían al reino a cambio de recibir territorios en Aragón. En este contexto, a la Orden del Santo Sepulcro se le otorgó una parte de Calatayud, donde estableció su priorato como sede principal. Además, los canónigos regulares del Santo Sepulcro recibieron encomiendas tales como Nuévalos, Tobed, Codos, Nombrevilla, Torralba de los Frailes, Inogés, Aldehuela de la Santa Cruz y Santa Cruz de Grío, entre otras.

La fundación del monasterio

La rama femenina de la Orden Canonical del Santo Sepulcro comenzó a fraguarse en 1300 en Aragón, específicamente en la localidad de Híjar. Marquesa Gil de Rada, noble navarra y viuda de Pedro Fernández de Híjar, decidió retirarse junto a algunas de sus parientes a una vida de devoción y oración. En contacto con los canónigos del Santo Sepulcro de Calatayud y con su acuerdo, solicitó formalmente la integración en la orden. En 1306, se oficializó canónicamente la aceptación de la comunidad femenina dentro de la misma.

El propósito inicial de Marquesa Gil era que el monasterio se estableciera y permaneciera en Híjar, en unas casas de su propiedad situadas cerca de la iglesia de Santa María de la Villa Vieja de Híjar.¹ No obstante, un tiempo después, la comunidad se trasladaría a Zaragoza, a unas casas que Marquesa Gil poseía junto a la iglesia de San Nicolás de Bari [fig. 2].²

¹ Sobre los restos de estas antiguas edificaciones situadas en el término de los Campillos de Híjar, se fundó en 1519 el convento franciscano de Nuestra Señora de los Ángeles. Dado su valor histórico y cultural, sería recomendable llevar a cabo un estudio arqueológico detallado de este emplazamiento.

² Iglesia fundada en 1134, en época del reinado de Alfonso I. El arzobispo don Lope Fernández de Luna decretó, el 28 de agosto de 1361 (festividad de san Agustín), que la iglesia de San Nicolás de Bari pasara a ser del patronazgo del monasterio.

Acercamiento a los personajes clave en los inicios de la historia de las canonesas

Pedro Fernández de Íxar, primer señor y barón de Híjar

Fue hijo natural del rey Jaime I el Conquistador y de Berenguela Alfonso, una noble señora de Castilla. El rey Jaime I profesaba una profunda estima por su hijo, quien, a su vez, mostró una fidelidad y lealtad inquebrantables hacia él.

Pedro Fernández recibió una educación refinada de su madre y se destacó como caballero y guerrero. En 1269 comandó una expedición a Tierra Santa como Almirante de Aragón y participó en la conquista de territorios en el sur de la península, en lo que hoy son Albacete y Murcia.³ En 1268, el rey Jaime I le otorgó la Baronía de Híjar, iniciando una de las casas nobiliarias más influyentes de Aragón y, posteriormente, de España.

En cuanto a su vida personal, Pedro Fernández contrajo matrimonio en dos ocasiones. Su primer matrimonio fue con Teresa Gombal de Entenza, con quien no tuvo descendencia. Posteriormente, se casó con Marquesa Gil de Rada.

Marquesa Gil de Rada y López de Haro, viuda del I Señor de Híjar, y la fundación de las canonesas del Santo Sepulcro

De comienzos del siglo XIV se conservan dos pergaminos de gran relevancia: el testamento de Marquesa Gil y su «donación» como freyra de la Orden del Santo Sepulcro. Gracias a estos documentos, podemos establecer, sin lugar a duda, la fundación de las canonesas regulares del Santo Sepulcro. Además, la tradición oral transmitida a lo largo de generaciones de canonesas nos ha dejado valiosos testimonios, como el hecho de que la talla de la Virgen de la Pera fue una imagen de devoción que perteneció a Marquesa Gil. Esta imagen fue restaurada en 1988, momento en el que se descubrió en su base el escudo de la familia navarra de los Rada, lo que fortalece esta teoría [fig. 3].

Según las investigaciones de Fernando López Rajadel,⁴ Marquesa provenía de una familia de alto estatus social. Sus padres, Gil de Rada y Marquesa López, eran miembros de la nobleza navarra. Contrajo matrimonio con Pedro Fernández, señor de Híjar.

³ Este dato podría ser el punto de partida para investigar si el origen de la tradición de tocar el tambor en la Semana Santa en Híjar y en la de estos territorios, tiene algún vínculo con estos hechos históricos.

⁴ LÓPEZ RAJADEL, F., *Marquesa Gil de Rada. Señora de Híjar y fundadora de las Canonesas del Santo Sepulcro de Zaragoza*, Zaragoza, Centro de Estudios de la Orden del Santo Sepulcro, 2010, pp. 8-9.



Fig. 3. Talla gótica de la Virgen de la Pera, que según la tradición perteneció a Marquesa Gil. Monasterio del Santo Sepulcro de Zaragoza. Fotografía: autor.

Tras la muerte de Pedro Fernández, en 1300, Marquesa decidió establecer un convento del Santo Sepulcro en su señorío, con la intención de retirarse allí. El 10 de noviembre de ese mismo año, hizo «donación» de los bienes iniciales a la comunidad y se ofreció a sí misma como freyra.⁵

La muerte de Marquesa Gil ocurrió en 1304. Sin embargo, antes de su fallecimiento, redactó testamento el 28 de enero de 1304, un documento de gran interés histórico. Marquesa manifestó su deseo de ser enterrada en la iglesia de Santa María de la Villa Vieja de Híjar, indicando que, en caso de no ser posible, su cuerpo debería ser trasladado a la capilla que poseía en Zaragoza. Sin embargo, los detalles sobre el cumplimiento de esta voluntad son inciertos, y aunque no existen registros claros, se plantea la hipótesis de que finalmente su sepultura tuvo lugar en Híjar, como originalmente había expresado [fig. 4].

La lectura del testamento permite profundizar en la personalidad de Marquesa Gil y en su interés por asegurar la perdurabilidad de la comunidad que ella misma fundó, promoviendo la inclusión de otras mujeres para aumentar el número de integrantes. Igualmente, nos revela su preocupación por las necesidades de las mujeres de su entorno.

Todo parece indicar que Pedro Fernández de Híjar y Gil, hijo de doña Marquesa y segundo señor de la villa, tenía inconvenientes con la

⁵ Según sugiere Gloria López de la Plaza, Marquesa eligió incorporarse a la Orden del Sepulcro probablemente por razones devocionales y afectivas. Su padre había sido un caballero cruzado, muerto en la VII Cruzada, y su difunto esposo también participó en las cruzadas. Además, la estructura menos rígida de esta orden le ofrecía mayor autonomía para ella y para la comunidad que fundó. Tema que proponemos para desarrollar su estudio. LÓPEZ DE LA PLAZA, G., *Las mujeres en una orden canonical. Las religiosas del Santo Sepulcro de Zaragoza (1300-1615)*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2020, pp. 65-66.



Fig. 4. Retrato idealizado de Marquesa Gil y retrato fiel de fray Martín de Alpartir. Detalle de la tabla del Juicio Final del retablo de Jaime Serra (Museo de Zaragoza).

permanencia de la orden en su señorío. Esta situación se deja ver claramente cuando, muchos años después, todavía no había cumplido con lo que doña Marquesa Gil había dejado establecido. En consecuencia, en su testamento dispuso un legado de cuatro mil sueldos destinado a la construcción del sepulcro de su madre [fig. 5].⁶

El 13 de mayo de 1306, ante la presencia del procurador general de la orden y de los priores de Castilla y de Aragón, tuvo lugar la fundación canónica del monasterio. Al haber fallecido Marquesa Gil dos años antes, también ese día se eligió priora, imponiéndole el anillo con la cruz patriarcal, emblema de la orden. A partir de ese momento, el monasterio queda bajo la jurisdicción del prior de Calatayud.

⁶ Sepulcro que se ha perdido o que nunca llegó a construirse.



Fig. 5. *Capitel medieval con cabezas talladas de canonesas. Monasterio del Santo Sepulcro de Zaragoza. Fotografía: autor.*

Fray Martín de Alpartir: Un impulso clave para la historia de las canonesas del Santo Sepulcro

Fray Martín de Alpartir⁷ fue una de las personalidades más influyentes y una figura crucial en la primera etapa de la historia de las canonesas del Santo Sepulcro. Canónigo del Santo Sepulcro de Calatayud, desempeñó diversos cargos, como comendador de Tobed y Santa Cruz en 1361, y comendador de Nuévalos y Torralba de los Frailes en 1368, tal como nos lo relata Wifredo Rincón.⁸

En 1361 residía en Zaragoza, donde desempeñaba el cargo de tesorero del arzobispo Lope Fernández de Luna, quien fue también Patriarca de Jerusalén desde 1380. Gracias a su influencia y a su relación con el prelado aragonés, consiguió que en 1361 el arzobispo cediera el patronazgo de la iglesia de San Nicolás a la comunidad de Canonesas del Santo Sepulcro.

El apoyo de fray Martín fue esencial para el establecimiento del monasterio en Zaragoza. En el último tercio del siglo XIV, bajo su mecenazgo, se construyeron las principales dependencias del mismo.

⁷ No caer en la confusión de fray Martín con su sobrino de mismo nombre. Este último tuvo un papel relevante al servicio del papa Benedicto XIII.

⁸ RINCÓN GARCÍA, W., *El Monasterio de la Resurrección de Zaragoza: canonesas regulares del Santo Sepulcro*, Zaragoza, Centro de Estudios de la Orden del Santo Sepulcro, 2010.

Un documento clave en la historia del monasterio es el testamento de fray Martín, redactado el 24 de junio de 1381. En este testamento, fray Martín pudo disponer libremente de sus bienes. Falleció el 1 de julio de 1381,⁹ y tal como había dispuesto, fue enterrado en la sala capitular del monasterio, sepultura que se conserva en la actualidad [fig. 6].

Entre otros personajes importantes que apoyaron al monasterio se encuentran los reyes Jaime II y Pedro IV el Ceremonioso, quienes concedieron donaciones y privilegios a la comunidad [fig. 7].

El carisma marca la vida de las canonesas

El término «canonesa» es el femenino de «canónigo», lo cual resulta peculiar, dado que los canónigos son, por definición, sacerdotes y, por tanto, varones. Sin embargo, las canonesas adoptaron las normas y el carisma de la orden canónica. El «carisma» en este contexto hace referencia a la identidad distintiva de una orden religiosa, es decir, aquello que define su vida comunitaria y espiritual.

En el caso de las canonesas, su característica principal era la dedicación al culto y a la liturgia. Como



Fig. 6. Lauda sepulcral de fray Martín de Alpartir. Sala capitular. Monasterio del Santo Sepulcro de Zaragoza. Fotografía: autor.

⁹ Miguel Vivancos afirma que, aunque durante mucho tiempo se desconocía la fecha exacta de la muerte de fray Martín de Alpartir, la lectura del Libro de la Renda confirma que falleció el 1 de julio de 1381. VIVANCOS GÓMEZ, M., «Un Liber Capituli del monasterio del Santo Sepulcro de Zaragoza», en *La Orden del Santo Sepulcro, VII Jornadas Internacionales de Estudio*, Zaragoza, Centro de Estudios de la Orden del Santo Sepulcro, 2016, pp. 15-39.



Fig. 7. Capitel medieval del claustro, con los escudos del arzobispo Lope Fernández de Luna, la Orden del Santo Sepulcro y las barras de Aragón. Monasterio del Santo Sepulcro de Zaragoza. Fotografía: autor.

miembros de una orden canonical, la liturgia se llevaba a cabo de manera abierta, en un formato compartido con los fieles. Este enfoque las diferenciaba de otras órdenes religiosas, como las órdenes monásticas o las monjas de clausura. Durante los siglos XIV, XV y XVI las canonisas disfrutaron de una vida relativamente libre en comparación con otras comunidades religiosas, ya que, dentro de una regularización basada en la Regla de San Agustín y sus Constituciones, entre otras cosas, podían salir del monasterio y recibir visitas [fig. 8].

En los monasterios y conventos, las jóvenes de clases altas y doncellas de familias distinguidas tenían acceso a la educación, aunque no todas accedieran al noviciado. Cabe señalar que la dote requerida para la admisión, así como la contribución exigida en la imposición de la cruz, eran considerables. Por este motivo, las Dueñas del Sepulcro provenían, en su mayoría, de familias de alto rango social y económico.¹⁰

La inscripción latina que adorna la cornisa del refectorio medieval del monasterio, datada en 1560, expresa de manera clara tanto el carisma vocacional de la comunidad como el carácter del arte que se iría acumulando en el monasterio, centrado en torno al Triduo Pascual. La transcripción completa, que comienza en la cabecera del refectorio, reza de la siguiente manera:

¹⁰ Lo que abre un campo de estudio e investigación adicional sobre su origen y contexto.

CONGREGAMINI AD
COENAM DOMINI. ALLE-
LUIA. IN DIE ILLA ERIT RA-
DIX JESSE, QUI STAT IN SIG-
NO, ET ERIT SEPULCHRUM
EJUS GLORIOSUM. ESAIAE
II. ANNO 1560 IN SILENTIO
ET SPE. ESA. 30¹¹ REXURRE-
XIT PRÆTER JUSTIFICATIO-
NEM NOSTRAM ROM. 4. SIVE
MANDUCATIS, SIVE BIBITIS,
VEL ALIUD QUID FACITIS,
OMNIA IN [...].

La traducción del primer texto, «Congregadas para la cena del Señor. Aleluya», refleja la centralidad de la liturgia en la vida de las canonesas, con un énfasis particular en la Eucaristía, que rememora la Cena del Señor. Esta inscripción subraya, por tanto, el papel esencial de la liturgia en la vida espiritual y comunitaria de la orden. En el muro opuesto del refectorio, se lee: «Resucitó para nuestra salvación», haciendo referencia al sepulcro vacío, símbolo de la resurrección.

El monasterio de canonesas de Zaragoza estuvo, desde su fundación, bajo la autoridad y jurisdicción del prior del Santo Sepulcro de Calatayud, situación que se mantuvo hasta la desaparición del priorato masculino a mediados del siglo XIX. En 1858, pasó a depender del arzobispo de Zaragoza, permaneciendo bajo su autoridad hasta la creación de la Asociación de Canonesas Regulares del Santo Sepulcro en 1975. A partir de entonces, el monasterio quedó exento de la jurisdicción arzobispal, y la visita canónica comenzó a ser realizada por la priora general de la orden [fig. 9].

La Contrarreforma y la clausura papal

El final del siglo XV y sobre todo el siglo XVI van a marcar una época de profundas transformaciones en todos los ámbitos. En el plano artístico, el Renacimiento, originado en Italia, se expande por Europa,



Fig. 8. Celebración litúrgica con la participación de los fieles en una procesión nocturna por el claustro del monasterio del Santo Sepulcro de Zaragoza (Archivo fotográfico del monasterio).

¹¹ Introito de la Misa del Santo Sepulcro.

mientras que la sociedad experimentaba un cambio significativo con el ascenso de la burguesía, el descubrimiento de América y la invención de la imprenta, factores que remodelaron tanto el conocimiento como las estructuras sociales de la época. En el ámbito religioso católico, el Concilio de Trento, convocado como respuesta a la Reforma protestante, promulgó una serie de reformas que afectaron tanto a la doctrina como a la organización de la Iglesia. Una de las decisiones más destacadas para la historia que nos ocupa es la imposición de estricta clausura para las comunidades religiosas femeninas.¹²

Este mandato representó un serio conflicto para las canonesas del Santo Sepulcro de Zaragoza, cuya vida estaba marcada por una liturgia abierta y un contacto cercano con la sociedad zaragozana. A pesar de las objeciones de las religiosas, el arzobispo de Zaragoza, Hernando de Aragón, estableció la clausura.

Durante la segunda mitad del siglo XVI, van a ser numerosos los conflictos entre las canonesas y las autoridades eclesiásticas que intentan aplicar las nuevas disposiciones de clausura, las cuales, las dueñas, se negaban a aceptar. La resistencia de las religiosas es patente, y en junio de 1571 tres monjas decidieron salir del monasterio «para evitar que pareciera que aprobaban o aceptaban la clausura en cualquier forma».¹³ Esta oposición alcanzó su punto culminante el 15 de junio de 1573, cuando las canonesas protagonizaron un incidente con repercusiones significativas. En una manifestación contra la imposición de la clausura, una gran parte de la comunidad salió del monasterio.¹⁴ La tradición cuenta que se dieron un paseo hasta unas huertas cercanas para recoger ramos de laurel y flores, lo que provocó un gran escándalo en la Zaragoza de la época. Como resultado, las religiosas que salieron fueron excomulgadas durante un año. No obstante, a pesar de este conflicto y de un largo tira y afloja con las autoridades eclesiásticas, la comunidad no desapareció. El 9 de febrero de 1604, mediante un Breve del papa Clemente VIII, se concedió el permiso para que las religiosas «antiguas» pudieran salir del monasterio, y sus familiares pudieran entrar, tal como había sucedido

¹² LÓPEZ DE AYALA, I., *El Sacrosanto y Ecuménico Concilio de Trento traducido al idioma castellano por Don Ignacio López de Ayala. Agregase el texto latino corregido según la edición auténtica de Roma, publicada en 1564*, Madrid, Imprenta Real, 1787, pp. 364-366.

¹³ Archivo Histórico de Protocolos Notariales de Zaragoza [AHPNZ], Cristóbal Navarro, 1571, ff. 354 r.-354 v. (Zaragoza, 11-VI-1571).

¹⁴ Este episodio de la historia de las canonesas ha sido investigado y publicado por Gloria López de la Plaza y también lo conocemos por una considerable cantidad de documentación en el Archivo de Protocolos Notariales de Zaragoza que descubrió Manuel Gómez de Valenzuela, al cual agradecemos sus aportes documentales al archivo del monasterio. LÓPEZ DE LA PLAZA, G., *Las mujeres en...*, pp. 275-298.



Fig. 9. Grupo de canonesas del Santo Sepulcro. Detalle de la pintura sobre tabla de Nuestra Señora del Rosario. Retablo de la Virgen del Rosario. Siglo XVI. Actualmente en el antiguo dormitorio del monasterio del Santo Sepulcro. Fotografía: autor.



Fig. 10. Retrato de las hermanas Tarazona, doña Juana y doña Petronila, religiosas del monasterio en el siglo XVII. Monasterio del Santo Sepulcro de Zaragoza. Fotografía: autor.

«siempre», mientras que las nuevas monjas debían mantener celosamente la clausura [fig. 10].

A partir de principios del siglo XVII, la comunidad adaptó su modo de vida a las nuevas corrientes espirituales emergentes de la época, viviendo finalmente en clausura. También fue necesario adecuar el edificio con dependencias tales como una portería con torno, un coro separado, locutorios con reja, etc.

Durante el periodo barroco, la comunidad experimentó un notable florecimiento con gran número de religiosas de un nivel cultural elevado, lo cual se refleja en el valioso legado patrimonial que ha perdurado hasta la actualidad.

Durante toda la Edad Moderna destacan diferentes moradoras del monasterio como Isabel Zapata, Aldonza de Reus, varias dueñas de la Casa de Ixar, entre muchas otras, cuyas vidas podrían constituir una base muy interesante de estudio, permitiendo conocer más a fondo la vida en el monasterio.

El siglo XIX un siglo conflictivo. La Guerra de Independencia

El siglo XIX fue un período marcado por profundos conflictos, especialmente durante la Guerra de Independencia [fig. 11]. En el contexto de la invasión napoleónica, el monasterio, situado en las murallas de Zaragoza, adquirió una importancia estratégica y sufrió graves daños. Las canonisas participaron activamente, acogiendo a otras comunidades de religiosas y asistiendo a heridos y moribundos. Tras la guerra, la comunidad experimentó una recuperación, aunque en condiciones mucho más precarias de vida.¹⁵

A lo largo del siglo XIX, la situación política se mantuvo inestable, lo que resultó un clima desfavorable para muchas órdenes religiosas. Estas circunstancias afectaron de manera significativa tanto a la vida de las canonisas como al funcionamiento del monasterio. Los estragos de la Guerra de la Independencia, junto con la pérdida de propiedades a raíz de las desamortizaciones, provocaron un considerable declive económico de la comunidad. Para enfrentar la adversidad, las canonisas adoptaron diversas medidas. La sala de labor,¹⁶ que operaba dentro de los muros

¹⁵ VILLANUEVA HERRERO, J. R., «Espacio sagrado en tiempo de guerra: los efectos de los Sitios de Zaragoza sobre la iglesia de San Nicolás de Bari y el Monasterio de la Resurrección o del Santo Sepulcro (1808-1809)», en *La Orden del Santo Sepulcro, III Jornadas de Estudio*, Zaragoza, Centro de Estudios de la Orden del Santo Sepulcro, 2000, pp. 89-103.

¹⁶ SÁNCHEZ SANZ, M.^a E., *La Sala de Labor de las canonisas del Santo Sepulcro de Zaragoza*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2023.



Fig. 11. Dibujo de Jules Guiradet (1906). Escena de la Guerra de Independencia en la plaza de San Nicolás de Zaragoza.



Fig. 12. Fotografía de comienzos del siglo XX, mostrando a tres religiosas del Santo Sepulcro y el Niño Jesús llamado «El Esposo» (Archivo fotográfico del monasterio).

del monasterio, cobró una relevancia notable como fuente de ingresos, pues las religiosas realizaban encargos que incluían tareas como el lavado, zurcido, planchado, almidonado, bordado, confección de ropa litúrgica y fabricación de las formas para la comunión [fig. 12].

A finales del siglo XIX se produjo una reforma en la vida religiosa, que consistió principalmente en una serie de esfuerzos internos de la Iglesia para renovarse y dar servicio a las nuevas realidades del mundo moderno.¹⁷ Estos cambios se ven plasmados en el Libro de Gestis de la comunidad.¹⁸

El siglo XX: renovación tras el Concilio Vaticano II

Durante las primeras décadas del siglo XX prosiguió un contexto político y social sumamente inestable. Durante la II República, el monasterio sufrió diversos atentados, lo que evidenció las tensiones del momento. Como medida de precaución, el arzobispado recomendó a las canonesas

¹⁷ Las canonesas, desde 1880, recuerdan cada 19 de enero el día de la «vida en común», rememorando cómo pusieron en común todos sus bienes.

¹⁸ Archivo del Monasterio del Santo Sepulcro [AMSS], _1.44.03.



Fig. 13. Imagen del día de la inauguración del nuevo coro y consagración del altar, el 6 de julio de 1969 (Archivo fotográfico del monasterio).

instalar un teléfono, que les permitiera comunicarse rápidamente con el exterior en caso de emergencia o peligro.

Un concilio alteró la vida en el monasterio en el siglo XVI y otro concilio la vuelve a alterar en el siglo XX. El Concilio Vaticano II trajo consigo una profunda renovación dentro de la Iglesia católica. Las canonesas regulares del Santo Sepulcro de Zaragoza aprovecharon esta coyuntura para recuperar poco a poco su identidad original y reabrir su liturgia a la participación de los fieles.¹⁹ La iglesia de san Nicolás será una de las primeras en la diócesis en aplicar la reforma litúrgica del Concilio Vaticano II. El 6 de julio de 1969 se inaugura el nuevo coro y se consagra el altar, que en este caso será bidireccional [fig. 13]. El altar se utilizará de cara a la asamblea de fieles los lunes y domingos, mientras que el resto de los días la Eucaristía se celebrará de cara al coro de las canonesas.

Hasta la década de 1950, las comunicaciones entre los distintos priorados de las canonesas del Santo Sepulcro fueron limitadas, aunque gra-

¹⁹ Juan Antonio Gracia, canónigo, consultor y director del Secretariado Diocesano de Liturgia, será el encargado de las gestiones para llevar a cabo la reforma litúrgica. AMSS, 1.71.17.04.

dualmente comenzaron a intensificarse. En 1975, se fundó la Asociación de Canonisas Regulares del Santo Sepulcro, integrada en ese momento por los capítulos de Bélgica, Inglaterra, Holanda y el único de España, el monasterio de Zaragoza [fig. 14]. A partir de este momento, el monasterio zaragozano adoptó la denominación de monasterio de la Resurrección. En la actualidad, tras el cierre, reunificación o creación de algunas comunidades, los priorados que forman la Asociación son: Colchester en



Fig. 14. La comunidad de canonesas en los años setenta del siglo XX, ensayando cantos en el claustro del monasterio (Archivo fotográfico del monasterio).



Fig. 15. Imagen de una reunión en el Capítulo General de la Orden de canonesas del Santo Sepulcro, celebrado en Bélgica en 2023 (Archivo fotográfico del monasterio).

Inglaterra, los de Brugge y Tongerlo en Bélgica, los de Mirhi y Kindu en Congo, Masaka en Rwanda y el de Zaragoza [fig. 15].

El inicio del siglo XXI viene marcado, en la Iglesia en general, por una disminución de las vocaciones y la falta de relevo generacional en la vida consagrada y como consecuencia, el paulatino cierre de numerosos monasterios. No obstante, también se ha observado una mayor apertura de la Iglesia a la participación de los laicos en su organización. Desde 2001, la comunidad de canonesas ha experimentado un proceso de transformación, que ha dado inicio a una nueva etapa en la que un pequeño grupo de laicos vinculados comenzó a participar en diversos aspectos de la vida comunitaria. Paralelamente, ha aumentado la preocupación de la comunidad por el futuro del patrimonio de este monasterio. Con el fin de garantizar la conservación, protección y difusión del legado histórico, artístico, cultural y espiritual del monasterio, se han realizado gestiones con los diferentes poderes públicos de la comunidad autónoma de Aragón y de la ciudad de Zaragoza. Sin embargo, esta tarea sigue extendiéndose en el tiempo y, lamentablemente, a día de hoy todavía no se ha concretado en resultados tangibles.

Conclusión

La historia del monasterio de la Resurrección de canonesas regulares del Santo Sepulcro abarca más de 700 años de vida religiosa femenina, marcada por conflictos, transformaciones sociales y religiosas, y una notable resiliencia ante las adversidades históricas. Hoy, la comunidad sigue



Fig. 16. Participantes en una visita cultural a la zona monumental, fotografía del siglo XXI (Archivo fotográfico del monasterio).

habitando el monasterio, y las canonesas continúan con su misión original, ofreciendo un espacio de oración y comunidad accesible a quienes deseen participar en su vida litúrgica y buscar un refugio espiritual.

El monasterio, además de ser un símbolo de fe, constituye un importante patrimonio histórico y cultural. Los visitantes pueden experimentar la riqueza de su legado, no solo participando en las celebraciones litúrgicas para las que fue concebido, sino también disfrutando de las visitas guiadas organizadas por la propia comunidad, que permiten conocer más profundamente su historia y significado [fig. 16]. Para estar al día de las actividades del monasterio se puede visitar la página web de la comunidad: www.santo-sepulcro.com.

Agradecimientos

Queremos expresar nuestro más sincero agradecimiento a los investigadores e historiadores que, en las últimas décadas, han dedicado su tiempo y esfuerzo a la profundización del conocimiento sobre el monasterio y la orden. Su labor ha sido fundamental para arrojar luz sobre muchos aspectos de la historia, aclarar circunstancias y afinar fechas, entre otros. También queremos agradecer a las diferentes instituciones que los han apoyado y publicado.

Personalmente, deseo expresar mi profunda gratitud a las canonesas del Santo Sepulcro, tanto actuales como del pasado, por su incansable labor, tanto en lo espiritual como en la conservación del patrimonio del monasterio. Su dedicación y cariño han sido esenciales para preservar este valioso legado y transmitirnos su sabiduría. Asimismo, agradezco a Manuel Daniel Gutiérrez, archivero del monasterio, por su inestimable ayuda y las facilidades que me ha brindado para llevar a cabo este artículo.

También queremos agradecer a la Universidad de Zaragoza, en especial a la dirección de la revista *Artigrama*, por la edición de este monográfico sobre el monasterio y por habernos invitado a participar en la redacción de este artículo.